MVRCIA.
VEINTE MARAVEDIS.

VALGA POR PAPEL DEL SELLO QVARTO PARA ESTE AÑO MIL SETECIENTOS Y QVINZE POR AVER FALTADO.

Cañas adv.ª Cav.ª

Haz.ª= Q.e entrambas cosas oido, Comet.ª el examen y reconocim.to de
ella p.r ante al S.r D.n Jos.h Carrillo Esc.no y Regidor de Murcia=
Otrosi.e m.d el S.r D.n Joseph Prieto Esc.no Suplicando al haz.da le concediese
para El Corte de Diez.tos arces de Cañas q.e El Cabildo de esta haz.da
Alas de Aguilones de dho Rincon de Benicorma, Jen el Sitio q.e m.d al
Sitio de la frontera de Huerto de Ramijo= Visto Q.l haz.da se la concedas en
los q.e dho es al cabo q.no de q.e particular; Y atendiendo hizo la misma
gracia en distintos pagos a los S.es Reg.es siguientes=
Al S.r D.n Jos.h Carrillo las Cañas de la ribera frontan.s de sus haz.das
de los Canalizos; Melilla, y Rabal=
Al S.r D.n Fran.co de Torres; las de su Hazienda en la Arb.a q.e mira junto al
molino de el Rey=
Al S.r D.n Jos.h Cantillana Gomez; las de la ribera frontan.s de sus haz.das de Beni
comar, Jacaria,= Y frontero mismo=
Al S.r D.n Man.l Lucas, las del Rincon de seca de Benicuzer=
Al S.r D.n Antonio Fontes, las q.e en Rincon frontan con su haz.da en Rincon
de seca=
Al S.r D.n Jos.h Gomez. Diez.tos haces en los Rincones de Benicorma
y del arzacaia como declara=
Al S.r D.n Luis Justor, Diez haces, Junto a las señaladas al S.r D.n Joseph
Prieto en Rincon de Benicorma=
Al S.r D.n Luis Salas Diez.tos haces en Benizaco frontan.s con
de Thomas a m.a Andres de Jara=
Al S.r D.n Alfonso Manresa; Diez haces sobrando de la partida antec.te=
Al S.r Jurado Joseph Vegezimesas; se le haze gracia de las Cañas del arzq.e
junto la Casa de Mortalbas de Rincon=
El Sig.to Al S.r D.n Pedro de Torres Esc.no=
Al S.r D.n Pedro de Torres Esc.no Dijo q.e en cumpl.to de lo mandado
a Vuo de q.e hizo Al S.r Cav.o de Aguirre de Junio de este S.r la Diligencia q.e se
Alcarabitro de molien.s y el haz.da en el Cav.o de Aguirre de Junio de este S.r la Diligencia q.e se
da a Aguilon de Reg.na hizo Al S.r Regidor Pedro de Carabitro de Alamo hacienda de los
molinos de la Arb.a q.e mira de Embarreras, en los a.s dos Diez.tos y doze y dos Sca
Informado de esta prim.a; y Allando q.e lo q.e toca a el corte de la agua
de dha arzq.a y molienda q.e hizieron para las Otropas, es justa, y q.e
El consiguiente se le deben hacer buenos Quatro, ochenta y siete R.s y
Veinte y dos mr.s Diez segun lazerti.ca del Cont.e; importan las de
fenecidas Quiebras; y q.e q.l oquemira a los Veinte y cinco dias